

DIA: 15 DE JUNIO  
HORA: TRECE HORAS  
LUGAR: SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL

Para proceder a la constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General 5/85, de 19 de junio, se reúnen en sesión pública:

D<sup>a</sup>. Rosa Emilia Lorente Soriano  
D. Miguel Perucho Gonzalez  
D. José Gabriel Soler Pla  
D<sup>a</sup>. Maria Lara Esteve Guillem  
D. Ramón miguel Navalón Peris  
D. Emilio Ricardo Suñer Perucho  
D<sup>a</sup>. Yesica Garcia Zornoza

los cuales han sido proclamados concejales electos en las elecciones locales realizadas el día 26 de mayo de 2019, de acuerdo con el Acta de Proclamación de Candidatos remitida por la Junta Electoral de Zona de Xàtiva..

### **UNICO.-CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCION DE ALCALDE**

Los asistentes proceden a la constitución de la Mesa de Edad compuesta por el concejal electo de mayor edad, D. José Gabriel Soler Pla y el de menor edad, D. Miguel Perucho Gonzalez.

Seguidamente, el Secretario, de orden del Sr. Presidente, da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

La mesa declara abierta la sesión y procede a comprobar las credenciales presentadas así como la acreditación de la personalidad de los concejales electos por las credenciales remitidas por la Junta Electoral de Zona de Xàtiva.

Han asistido todos los concejales electos, los cuales representan la totalidad de los miembros que de hecho y derecho constituyen este Ayuntamiento, declarando la Mesa de Edad constituida la Corporación.

Todos los concejales electos han formulado la correspondiente declaración de intereses e incompatibilidades, teniendo por tanto, la condición de elector y capacidad para tomar parte en la elección de Alcalde.

Previa la promesa o juramento de acatamiento a la Constitución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108.6 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, los asistentes toman posesión de su cargo.

Acto seguido, por la Presidencia de la Mesa, se anuncia que se va a proceder a la elección del Alcalde, y que pueden presentar candidatura los concejales primeros de las diferentes listas presentadas.

Presenta candidatura

D<sup>a</sup>. Rosa Emilia Lorente Soriano, candidata de la Agrupación PIC

Realizada la votación, sobre la candidatura presentada, se produce el siguiente resultado:

D<sup>a</sup>. Rosa Emilia Lorente Soriano obtiene un total de siete (7) votos.

D<sup>a</sup>. Rosa Emilia Lorente Soriano obtiene un total de siete (7) votos, y dado que ha obtenido la totalidad de los votos de los concejales electos, es proclamada Alcaldesa una vez realizado el juramento o promesa de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril.

Acto seguido la Alcaldesa ofrece la palabra a la candidata del PP D<sup>a</sup>. Yésica Garcia Zornoza, que agradece los resultados obtenidos ofreciendo su colaboración para el mejor gobierno del pueblo.

A continuación toma la palabra la Alcaldesa agradece la confianza depositada en su candidatura y señalando su predisposición a trabajar por el bien del pueblo y contando con todos los grupos políticos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión siendo las trece horas quince minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta autorizada con las firmas de la Sra. Alcaldesa y el secretario que certifica.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

DIA: 13 DE JUNIO  
HORA: ONCE HORAS  
LUGAR: SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL

Para proceder a la constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General 5/85, de 19 de junio, se reúnen en sesión pública:

D<sup>a</sup>. Rosa Emilia Lorente Soriano  
D. Miguel Perucho Gonzalez  
D. José Gabriel Soler Pla  
D<sup>a</sup>. Josefa García García  
D. Juan Eduardo Sucias Moscardó  
D. José Miguel Perucho Mañez  
D. José Manuel Jiménez Claramente

los cuales han sido proclamados concejales electos en las elecciones locales realizadas el día 24 de mayo de 2015, de acuerdo con el Acta de Proclamación de Candidatos remitida por la Junta Electoral de Zona de Xàtiva, de fecha 8 de junio de 2015.

#### **UNICO.-CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCION DE ALCALDE**

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanto la sesión siendo las trece horas quince minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y el secretario que certifica.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO